

Othón P. Blanco, Quintana Roo a 21 de noviembre de 2024.

ASUNTO: Invitación a la Audiencia Pública en el marco de las actividades de la Consulta Pública del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 y 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 6, 11, fracciones I, XXII y XXV, 23, fracción IV, y 30 fracciones I, II, III y IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 11, fracción II, 13, y 31 fracción IV, 63, fracciones II, III y IV, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo; y el artículo 41 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco.

En seguimiento a las actividades de la Consulta Pública del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP) de Mahahual, el cual forma parte del Programa de Mejoramiento Urbano 2023 – Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT), promovido por la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS), en coordinación con el Municipio de Othón P. Blanco.

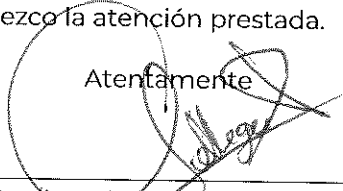
Me permito hacerle la cordial **invitación a la Audiencia Pública**, la cual tiene como objetivo: involucrar a los habitantes del municipio en la revisión y seguimiento del Proyecto del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual, conociendo sus opiniones y emitiendo comentarios con respecto al documento, así como dar a conocer y difundir el contenido del PDUCP.

Dicha Audiencia se llevará a cabo el próximo **30 de noviembre del 2024**, en punto de las **10:00 horas**, en las instalaciones de **El DOMO Parque Público de Mahahual, ubicado en Calle Cherna esq. Calle Sardina, 77976 Mahahual, Q.R.** teniendo una duración aproximada de 3 horas.


Así mismo, cabe señalar que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Mahahual podrá ser consultado del 21 de noviembre al 12 de diciembre del año en curso 2024, de forma digital a través del micrositio web del municipio de Othón P. Blanco **<https://opb.gob.mx/consultapmdu2024/>** y en la página: **<https://todosplaneamos.mx/mahahual/>**; y en físico en las instalaciones de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, ubicada en Plaza Galerías, Av. Héroes No. 34 y 34 A, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, con un horario **de 09:00 hrs. a 14:00 hrs, de lunes a viernes y en días hábiles.**

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada.

Atentamente



Arq. Paolina Alejandra Gallegos Pérez
Directora General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología
del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo



OTHÓN P. BLANCO
H. AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO,
MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA